



DECRETO No. 067
(mayo 12 del 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN MATERIAL EN EL DECRETO No 037 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025 ("POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ALGUNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.")

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial la conferidas mediante la Ley 136 de 1994, artículo 79 del Acuerdo No.034 de diciembre 10 de 1996 y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Decreto 037 del 28 de febrero de 2025, se realizaron algunas modificaciones al presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de San José del Guaviare para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- b. Que por error de digitación involuntario en el **ARTÍCULO CUARTO** del Decreto 037 de 2025, que establece reducciones al presupuesto de gastos, se digitó por error de la siguiente manera:

COD. PPTAL	DESCRIPCION	RECURSO	VALOR
212020100201	DOTACION CENTRAL	1.2.4.3.04 - SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	\$ 15,000,000.00
21202010030204	OTROS BIENES- LEGIS- PAPELERIA CENTRAL	1.2.4.3.04 - SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	\$ 66,357,337.00
212020100402	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE CENTRAL	1.2.4.3.04 - SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	\$ 60,000,000.00
21202020070101	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING-CENTRAL	1.2.4.3.04 - SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	\$ 180,000,000.00
TOTAL			\$ 321,357,337.00

Siendo lo correcto, como se detalla a continuación:

COD. PPTAL	DESCRIPCION	RECURSO	VALOR
212020100201	DOTACION CENTRAL	1.2.4.3.04 - SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	\$15,000,000.00
21202010030204	OTROS BIENES- LEGIS- PAPELERIA CENTRAL	1.2.4.3.04 - SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	\$68,246,019.00
212020100402	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE CENTRAL	1.2.4.3.04 - SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	\$60,000,000.00
21202020070101	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING-CENTRAL	1.2.4.3.04 - SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	\$178,111,318.00
TOTAL			\$321,357,337.00

- c. Que se hace necesario corregir este yerro para tener total claridad frente a los montos a reducir en el presupuesto de gastos e inversión.
- d. Que de conformidad con la Ley 1437 de 2011 que en su ARTÍCULO 45 establece lo siguiente:

“CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el **ARTICULO CUARTO** del Decreto 037 de 2025 el cual quedara así:

ARTICULO CUARTO: Redúzcase al presupuesto de gastos del municipio de San José del Guaviare, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el valor de **TRECIENTOS VEINITUN MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE (\$321.357.337,00)** según el siguiente detalle:

COD. PPTAL	DESCRIPCION	RECURSO	VALOR
212020100201	DOTACION CENTRAL	1.2.4.3.04 - SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	\$15,000,000.00
21202010030204	OTROS BIENES- LEGIS- PAPELERIA CENTRAL	1.2.4.3.04 - SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	\$68,246,019.00
212020100402	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE CENTRAL	1.2.4.3.04 - SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	\$60,000,000.00
21202020070101	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING-CENTRAL	1.2.4.3.04 - SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	\$178,111,318.00
TOTAL			\$321,357,337.00



ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

ARTICULO SEGUNDO: Las demás estipulaciones y artículos del Decreto 037 de 2025, no fueron modificados por el presente Acto Administrativo y permanecen vigentes

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José del Guaviare, a los doce (12) días del mes de mayo de 2025.

WILLY ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS
Alcalde Municipal

Proyectó: Angelica Jhoana Romero Murcia – Técnico Presupuesto Municipal
Revisó: Ceida Vergara Urrego – secretaria de Hacienda Municipal